

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el
1 de marzo de 2025 y finalizado el 30 de noviembre de 2025,
presentados en forma comparativa en moneda homogénea

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el
1 de marzo de 2025 y finalizado 30 de noviembre de 2025,
presentados en moneda homogénea

Índice:

Estado de Situación Patrimonial Intermedio

Estado de Resultados Intermedio

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio

Estado de Flujo de Efectivo Intermedio

Notas

Anexos

Informe de Revisión sobre Estados Contables Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Ejercicio:	Nº 6 iniciado el 1 de marzo de 2025
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante la inversión en Activos Específicos y su posterior administración y/o enajenación.
Plazo de Duración:	6 años.
Número de inscripción en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1144 – Resolución Nº 20.696 del 21 de mayo de 2020
Inscripción de la última modificación en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	Resolución Nº RESFC-2021-21270-APN-DIR#CNV del 8 de julio de 2021.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia de la Sociedad Gerente:	1251 del Libro 120 Tomo A de Sociedades Anónimas
Denominación de la Sociedad Gerente:	Supervielle Asset Management S.A.
Domicilio:	San Martín 344 Piso 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión
Denominación de la Sociedad Depositaria:	Banco Comafi S.A.
Domicilio:	Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 – Fº17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Situación Patrimonial Intermedio

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentado en moneda homogénea

	30.11.2025	28.02.2025		30.11.2025	28.02.2025
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
Bancos (Nota 3)	108.400	151.595	Acreedores por servicios (Nota 5 y 8)	31.260.481	-
Inversiones (Nota 8 y Anexo I)	2.215.622.748	2.241.129.971	Otras Deudas (Notas 6 y 8)	55.275.329	62.227.250
Otros Créditos (Notas 4 y 8)	75.953.869	92.487.284	Total del Pasivo	86.535.810	62.227.250
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	2.205.149.207	2.271.541.600
Total del Activo	2.291.685.017	2.333.768.850	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	2.291.685.017	2.333.768.850

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Resultados Intermedio

Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	30.11.2025	30.11.2024
	\$	\$
Resultados financieros y por tenencia generados por activos:		
Resultados por tenencia títulos valores	568.908.161	110.200.611
Resultados por operaciones con títulos valores	268.187	902.895
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(401.659.212)	(694.191.717)
Honorarios Sociedad Gerente	(15.722.490)	(17.647.157)
Honorarios Sociedad Depositaria	(25.485.430)	(25.350.363)
Gastos Administrativos	(557.322)	(2.451.989)
Otros ingresos y egresos, netos	(9.774.607)	(3.169.179)
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	115.977.287	(631.706.899)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Intermedio (Nota 9)

Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	Cuotapartes	Total del Patrimonio Neto al 30.11.2025	Total del Patrimonio Neto al 30.11.2024
		\$	\$
Saldo al inicio del ejercicio	2.271.541.600	2.271.541.600	1.677.658.379
Suscripción de cuotapartes	-	-	850.055.888
Rescate de cuotapartes	(182.369.680)	(182.369.680)	(26.070.057)
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	115.977.287	115.977.287	(631.706.899)
Saldo al cierre del período	2.205.149.207	2.205.149.207	1.869.937.311

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T ° 347 F ° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Estado de Flujo de Efectivo Intermedio

Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2025,
presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	30.11.2025	30.11.2024
	\$	\$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.5.h)	151.595	770.949
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.h)	108.400	313.332
Disminución neta del efectivo	(43.195)	(457.617)
<u>Causas de la variación del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)	115.977.287	(631.706.899)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	401.659.212	694.191.717
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</u>		
Partidas que no significan generación / utilización de efectivo		
Honorarios y gastos pendientes de pago	18.345.679	17.965.959
Resultados por tenencia de títulos valores	(568.908.161)	(110.200.611)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
Disminución / (Aumento) neto de inversiones	196.598.058	(724.936.538)
Aumento neto de otros créditos	(2.402.703)	(39.509.499)
Aumento / (Disminución) neto de acreedores por servicios	33.820.339	(10.073.904)
(Disminución) / Aumento neto de otras deudas	(17.164.300)	9.728.875
Aumento neto de deudas fiscales	4.441.493	53.394
Flujo neto de efectivo generado / (utilizado) en las actividades operativas	182.366.904	(794.487.506)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Suscripción de cuotas partes	-	850.055.888
Rescate de cuotas partes	(182.369.680)	(26.070.057)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(182.369.680)	823.985.831
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes	(40.419)	(29.955.942)
Disminución neta del efectivo	(43.195)	(457.617)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Gustavo Hernán Ferrari
Comisión Fiscalizadora

Carlos Fabián Garijo
Apoderado

Matias González Carrara
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2025,
presentadas en moneda homogénea

NOTA 1: CONSTITUCIÓN DEL FONDO

Mediante Resolución N° RESFC-2020-20.696-APN-DIR#CNV de fecha 21 de mayo de 2020, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) resolvió autorizar a Adblick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario, Supervielle Asset Management S.A. como Sociedad Gerente y al Banco Comafi S.A. como Sociedad Depositaria de dicho fondo y registrarlos bajo el número 1.144.

El Fondo se constituye con el objeto exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotapartistas mediante la inversión en: (i) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV. de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la C.N.V., dedicados a la explotación ganadera - ganado bovino - incluyendo aquellos en los que ADBlick Agro S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, (ii) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV. de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la C.N.V., dedicadas a la explotación de negocios ganaderos - ganado bovino, incluyendo a ADBlick Agro S.A. y sus sociedades controlantes y controladas (en conjunto, los “Activos Específicos”).

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el cuotapartista no podrá rescatar sus cuotapartes, ello sin perjuicio del rescate parcial de cuotapartes y de la posibilidad de transferir a terceros o negociar las cuotapartes en el mercado autorizado en el que se hubiese solicitado la misma.

Con fecha 24 de junio de 2020, el Fondo recibió la primera suscripción, iniciando de este modo sus operaciones.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad Gerente para la preparación de los presentes estados contables.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables intermedios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la C.N.V.

2.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables intermedios a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad Gerente realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

2.3 Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el año 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Unidad de medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (I.G.J.) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante dicho Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes estados contables intermedios al 30 de noviembre de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3 Unidad de medida (Cont.)

resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada;

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Suscripciones	Fecha de cada suscripción
Rescates	Fecha de cada rescate

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Información comparativa

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. y las normas de la C.N.V., los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo intermedios al 30 de noviembre de 2025, se presentan en forma comparativa con el ejercicio o igual período del ejercicio anterior.

2.5 Criterios de valuación

a) Bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal al cierre del período/ejercicio, según corresponda.

b) Pasivos en moneda extranjera

Los pasivos en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de C.N.V.

c) Inversiones

- **Certificados de Participación:** fueron valuados al porcentaje de participación según la tenencia del Fondo sobre el patrimonio neto del Fideicomiso, el cual surge de los estados contables emitidos al 30 de noviembre de 2025. Las inversiones no superan su valor recuperable.
- **Fondos Comunes de Inversión:** han sido valuados al valor de la cuota parte vigente al cierre del período/ejercicio.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigido por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 2: NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5 Criterios de valuación (Cont.)

d) Otros créditos, acreedores por servicios, otras deudas y deudas fiscales

Han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

e) Impuesto a las ganancias

De conformidad con las previsiones del artículo 205, primer párrafo, de la Ley Nro. 27.440, el presente Fondo no es sujeto pasible del impuesto.

f) Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.3.

g) Cuentas de resultados

Los resultados del periodo/ejercicio se exponen en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.3. Incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

h) Estado de flujo de efectivo

Se considera efectivo al rubro Bancos.

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BANCOS

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	30.11.2025	28.02.2025
	\$	\$
Cta. Cte. Banco Comafi en pesos	108.400	151.595
Total	108.400	151.595

NOTA 4: OTROS CRÉDITOS

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	30.11.2025	28.02.2025
	\$	\$
I.V.A Saldo Declaración Jurada a Favor	13.200.461	10.455.513
IIBB Saldo Declaración Jurada a Favor	2.638.897	1.998.459
Saldo a Favor Créditos Fiscales Fideicomiso ADBlick Ganadería	54.501.335	73.320.595
Recupero de Gastos de Administración a Cobrar	29.092	35.553
Devoluciones Débitos Bancarios a Cobrar	5.584.084	6.677.164
Total	75.953.869	92.487.284

NOTA 5: ACREEDORES POR SERVICIOS

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	30.11.2025	28.02.2025
	\$	\$
Proveedores de Servicios a Pagar	31.260.481	-
Total	31.260.481	-

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 6: OTRAS DEUDAS

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>30.11.2025</u>	<u>28.02.2025</u>
	\$	\$
Provisión Honorarios de Administración Sociedad Gerente	9.636.679	13.806.414
Provisión Honorarios de Custodia Sociedad Depositaria (Anexo II)	8.709.000	15.509.960
Anticipo para Gastos	20.000.000	24.441.493
Provisión de Gastos	-	1.364.283
Provisión Proveedores	16.929.650	7.105.100
Total	<u>55.275.329</u>	<u>62.227.250</u>

NOTA 7: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias del Fondo, la Sociedad Gerente puede percibir una comisión por su gestión de hasta el 1,6% anual del valor del patrimonio neto del Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad Depositaria puede percibir, en compensación por su gestión, una comisión de hasta el 2,5% anual sobre el valor del patrimonio neto del Fondo.

La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y de los honorarios del Administrador y el Custodio no podrán en ningún caso exceder del 9,1% anual del valor del patrimonio neto del Fondo.

Al 30 de noviembre de 2025, la tasa de honorarios vigente para la Sociedad Gerente asciende a 1,10% anual del patrimonio del Fondo, mientras que los correspondientes a la Sociedad Depositaria ascienden 0,30% anual + I.V.A. del patrimonio del Fondo liquidado en forma trimestral vencida dentro de los 20 días de la emisión de los estados contables. A partir de abril de 2022, la comisión mínima mensual es de U\$S 2.000 + I.V.A. convertidos al tipo de cambio indicado en la Nota 2.5.b.

NOTA 8: PLAZOS ESTIMADOS DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de los activos y pasivos existentes al 30 de noviembre de 2025 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 8: PLAZOS ESTIMADOS DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS (Cont.)

	Inversiones	Otros Créditos	Acreedores por Servicios	Otras Deudas
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
Hasta 3 meses	-	-	31.260.481	55.275.329
Sin plazo	2.215.622.748	75.953.869	-	-
Total	2.215.622.748	75.953.869	31.260.481	55.275.329
Que devengan interés	-	-	-	-
Que no devengan interés	2.215.622.748	75.953.869	31.260.481	55.275.329
Total	2.215.622.748	75.953.869	31.260.481	55.275.329

NOTA 9: COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Al 30 de noviembre de 2025, la composición del rubro es la siguiente:

Denominación	Cantidad de cuotapartes	Valor cuotaparte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 28.02.2025			
ADBlick – Única Clase	205.718.219	9,035459	1.858.758.492
Efecto de la reexpresión			412.783.108
Total al 28.02.2025			2.271.541.600
Al 30.11.2025			
ADBlick – Única Clase (*)	186.875.188	11,800118	2.205.149.207
Total al 30.11.2025			2.205.149.207

(*) El Fondo emitirá una única clase de cuotapartes estando expresadas las mismas en la moneda del Fondo. Las cuotapartes serán emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocerán derechos sobre el patrimonio del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 10: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA EL FONDO

El Fondo opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Durante el mes de septiembre, las tasas de interés de corto plazo y las pasivas registraron un marcado descenso, mientras que las activas —principalmente las vinculadas al crédito comercial— mostraron una baja más moderada. En este contexto, los préstamos en pesos al sector privado se contrajeron 1,8% real s.e.

Por el contrario, los depósitos a plazo fijo se expandieron 6,1% real s.e., con aportes tanto de personas humanas como jurídicas no financieras. Las colocaciones a la vista remuneradas disminuyeron 5,4% real s.e., reflejando el rebalanceo de carteras de los FCI Money Market hacia cauciones. Las tasas de los instrumentos remunerados retrocedieron durante el mes, manteniéndose las de los depósitos a plazo significativamente por encima de las ofrecidas por los FCI Money Market.

En el mes de octubre, en un contexto de incertidumbre electoral y elevada demanda de cobertura cambiaria, el BCRA suscribió un acuerdo con el Tesoro de EE.UU. por hasta USD 20.000 millones, destinado a fortalecer las reservas y ampliar las herramientas de política monetaria y cambiaria. El agregado monetario amplio (M3 privado) mostró una leve contracción real desestacionalizada de -0,2%, concentrada en depósitos a plazo fijo, mientras que medios de pago y depósitos a la vista remunerados crecieron. En relación al PIB, se mantuvo en torno al 13,3%.

La Base Monetaria se redujo por segundo mes consecutivo (-3,1% real s.e.), y desde noviembre se flexibilizó la integración mínima diaria al 95% del efectivo mínimo. Por su parte, los préstamos en pesos al sector privado aumentaron 1,1% real s.e., impulsados por adelantos y créditos con garantía real.

En noviembre, el agregado monetario amplio registró una ligera contracción en términos reales y sin estacionalidad (-0,1%), que se concentró en el segmento transaccional. En efecto, los medios de pagos una caída de 3,0% s.e. a precios constantes, explicada por el comportamiento de la vista no remunerada y, en menor medida, por el circulante en poder del público.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 10: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE (Cont.)

En tanto, los depósitos remunerados presentaron un aumento a precios constantes y sin estacionalidad. Luego de la caída del mes previo, las colocaciones a plazo fijo registraron una leve expansión (0,3%). Este aumento se explicó por las mayores tenencias de las personas jurídicas, fundamentalmente Prestadoras de Servicios Financieros, y fue parcialmente compensado por una contracción en las tenencias de personas humanas. Cabe destacar que las tasas de interés de estos instrumentos descendieron a lo largo del mes.

Por su parte, las colocaciones a la vista remunerada registraron un aumento de 0,4% s.e. en términos reales. El crecimiento se concentró en los últimos días del mes y estuvo explicado por un rebalanceo de cartera de los FCI de Money Market a favor de este tipo de colocaciones y en detrimento de cauciones, dado que la CNV fijó un límite máximo de 20% de su patrimonio para la tenencia de estas últimas.

En cuanto a la creación primaria, la Base Monetaria cayó 1,3% real s.e. en noviembre, situándose en 4,6% del PIB. De cara al último mes del año, el BCRA avanzó en la normalización de los requerimientos de encaje, disminuyendo la exigencia integrable en pesos a partir de diciembre. Complementariamente, dispuso que la integración mínima diaria sea del 75% de la exigencia de efectivo mínimo total en pesos del período.

Por otro lado, los préstamos en pesos al sector privado registraron una contracción mensual de 1,6% s.e. a precios constantes, con caídas en la mayoría de las líneas. La excepción fue el crédito hipotecario y el financiamiento a través de adelantos. No obstante, en términos interanuales crecieron 35%.

En el segmento en moneda extranjera, los principales activos y pasivos de las entidades financieras presentaron comportamientos disímiles en noviembre. Por un lado, los depósitos del sector privado aumentaron en USD615 millones en noviembre, distribuidos en partes similares entre depósitos en cajas de ahorro y colocaciones a plazo fijo. Así, el saldo a fin de mes se ubicó en USD35.725 millones, alcanzando un nuevo máximo histórico.

Cabe destacar que al cierre de noviembre tuvo lugar el vencimiento del BOPREAL (serie 3) por un monto total entre capital e intereses de USD1.012,5 millones.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 10: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE (Cont.)

Por otro lado, los préstamos al sector privado registraron una caída en el mes de USD150 millones, para finalizar el mes con un saldo de USD18.299 millones. Parte de esta caída se explica por la cancelación de préstamos con el producido de la colocación de Obligaciones Negociables por parte de empresas en el mercado internacional.

En este sentido, el tipo de cambio mayorista fluctuó a lo largo del período, comenzando septiembre en un nivel de 1371,16 \$/USD, para cerrar el mes de noviembre en un nivel de 1450,75 \$/USD.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios individuales.

La Sociedad Gerente monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio del fondo, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

NOTA 11: CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA

En función a hechos de público conocimiento dados el 14 y 15 de abril de 2021 -sobre los cuales versan los Hechos Relevantes publicados por esta Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores los días 16/04/21, 20/05/21, 28/05/21, 03/06/21, 03/06/22 y 04/07/2022 relativos al allanamiento de un campo de Quimilí, Santiago del Estero, donde el Fideicomiso ADBlick Ganadería confirmó poseer hacienda en concepto de capitalización. La Sociedad Gerente ha recibido de Adblick Agro S.A., en su carácter de fiduciario del fideicomiso denominado “Adblick Ganadería” (en adelante, “el Fiduciario”):

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Notas a los Estados Contables Intermedios (Cont.)

NOTA 11 CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA (Cont.)

(i) Una certificación contable emitida el 14 de junio de 2021 por el Estudio Lores Arnaiz S.R.L. (Regist. Asoc. Profes. Universitarias T° I F° 101) - Alberto Lores (Socio) -Contador Público Nacional U.B.A C.P.C.E. C.A.B.A T° XLI F° 93, donde consta: 1) la presentación por parte del fideicomiso Adblick Ganadería, del pedido de verificación de créditos de fecha 12 de mayo de 2021, en los autos “OLEOS DEL CENTRO SA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expediente 9755047” en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°4), de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán. 2) Carta oferta de reconocimiento de deuda y pago, emitida por Oleos del Centro S.A., con fecha 29 de noviembre de 2020. 3) Acta de procedimiento policial en los autos denominados “Manzanelli Damián Alberto y otros SD de abigeato agravado EP de hacienda San Eugenio S.A., El 38 S.A., El Tránsito S.A. y La Permanencia S.A.”, en la cual se registra el secuestro de 231 animales. 4) Valuación de las 231 cabezas de ganado, según precio por kilo representativo de la calidad y estado del mismo, obtenido de la página “Entre surcos y corrales” al 31 de mayo de 2021; y una nota informando acerca de las previsiones contables constituidas, con causa en los hechos mencionados anteriormente, relativos a las 231 cabezas de ganado en conflicto, donde el Fiduciario informó a la Sociedad Gerente que sobre el valor estimado de la hacienda al 28 de febrero de 2022 por AR\$ 12.844.680, se constituyó una previsión del 50% equivalente a AR\$6.422.340 considerando el tiempo que puede llegar a pasar en hacerse efectivo o el estado de devolución de la hacienda en el proceso.

Al 28 de febrero de 2022, dicha hacienda quedó en custodia y se está reclamando la propiedad de la misma, que en caso de que el reclamo de titularidad no resulte favorable, se debe reclamar el crédito. Cabe destacar que el valor de la hacienda se mantiene sin cambios desde el momento de la constitución de la previsión mencionada.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario
Inversiones

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
 presentadas en moneda homogénea

NOTA 11 **CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA (Cont.)**

Con fecha 18 de junio 2021 se realizó una presentación judicial en el concurso preventivo de la empresa Oleos del Centro S.A. con en el fin de verificar el crédito que ADBlick Ganadería posee, el cual equivale a un total de 120.000 kilos de la categoría novillito. El 20 de octubre de 2021 los asesores legales de la Compañía informaron que Oleos del Centro S.A. verificó la existencia del crédito y solo cuestionó la forma de calcular el monto de este.

El 20 de mayo de 2022 el juez dictó resolución verificatoria mediante la cual declaró admisible y de carácter quirografario el crédito reclamado por ADBlick Ganadería, establecido en \$18.902.527, según el recálculo solicitado por Oleos del Centro S.A., mencionado en el párrafo anterior.

El día 3 de octubre de 2022 se celebró un acuerdo con la parte concursada que establece el pago total del crédito quirografario verificado en 5 cuotas anuales e iguales desde diciembre de 2023 en adelante, con una tasa de interés del 20% anual. Dicho acuerdo fue homologado y por tanto el Fideicomiso ADBlick Ganadería reconoció tanto el crédito como los intereses devengados hasta el 29 de febrero de 2024, descontados a una tasa de mercado en sus estados contables anuales. El día 21 de diciembre de 2023 se efectuó el cobro de la primera cuota del crédito por un monto total de \$3.780.505,40. El día 23 de diciembre de 2024 se efectuó el cobro de la segunda cuota del crédito por un monto total de \$4.536.606,48. El día 9 de enero de 2026 se recibieron cheques para por importe total de \$5.289.707,56 que a la fecha de este informe se encuentran pendientes de cobro.

Véase nuestro informe de fecha
 12 de enero de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A Tº1 – Fº17

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario
Inversiones

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentadas en moneda homogénea

NOTA 11 **CONTINGENCIA DEL FIDEICOMISO ADBLICK GANADERÍA (Cont.)**

Con fecha 26 de agosto de 2024, el Ministerio Público Fiscal solicitó la elevación a juicio oral en el marco del expediente. Posteriormente, el 18 de septiembre de 2025, la Cámara de Apelaciones y Control en lo Penal resolvió no hacer lugar a los pedidos de apelación. El 1 de octubre de 2025 se presentó el Recurso de Casación, el cual fue admitido el 19 de noviembre de 2025, elevándose el expediente al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero, donde continúa su trámite.

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A Tº1 – Fº17

ADBlick Ganadería

Fondo Común de Inversión Cerrado

Agropecuario

Inversiones

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentadas en moneda homogénea

Anexo I

	PN del Fideicomiso	% de Participación	Saldo al 30.11.2025	Saldo al 28.02.2025
Fideicomisos Financieros en Pesos				
ADBlick Ganadería (Nota 11)	5.316.441.193	41.31%	2.196.089.449	2.201.493.406
Total Fideicomisos Financieros en Pesos			2.196.089.449	2.201.493.406

	Cantidad de cuotapartes	Precio \$ (*)	Saldo al 30.11.2025	Saldo al 28.02.2025
Fondos Comunes de Inversión en Pesos				
Allaria Ahorro Clase C	695.786	28.0737	19.533.299	39.636.565
Total Fondos Comunes de Inversión en Pesos			19.533.299	39.636.565

Total de Inversiones			2.215.622.748	2.241.129.971
-----------------------------	--	--	----------------------	----------------------

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

ADBlick Ganadería
Fondo Común de Inversión Cerrado
Agropecuario

Pasivos en moneda extranjera

Al 30 de noviembre de 2025 y al 28 de febrero de 2025,
presentadas en moneda homogénea

Anexo II

Denominación	Monto de la moneda extranjera		Cotización (*)	Monto en moneda local 30.11.2025	Monto en moneda local 28.02.2025
Pasivo:					
<u>Otras deudas</u>					
Honorarios Sociedad Depositaria	USD	6.000	1451,50	8.709.000	15.509.960
Total del Pasivo				8.709.000	15.509.960

USD: dólares estadounidenses

(*) Ver Nota 2.5

Véase nuestro informe de fecha
12 de enero de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Informe de revisión sobre estados contables intermedios

A los señores Presidente y Directores de
Supervielle Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
(En su carácter de Administradora de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario)
Domicilio Legal: San Martín 344, Piso 8º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-71683578-9

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario (en adelante “el Fondo”), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial Intermedio al 30 de noviembre de 2025, los estados de resultados intermedios, de evolución del patrimonio neto intermedio y de flujo de efectivo intermedio para el período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de Supervielle Asset Management S.A. (en adelante “la Sociedad Gerente del Fondo”) es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) excepto por su falta de transcripción al libro “Inventario y Balances”, los estados contables de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2025 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) excepto por lo mencionado en el punto anterior, los estados contables intermedios de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2025, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) Al 30 de noviembre de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de enero de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17
Sebastian Morazzo
Contador Público (U.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 347 F° 159

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.
San Martín 344 – Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T 30-68903224-5

Informe sobre los estados contables intermedios

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de **SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.** y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, hemos examinado los documentos que se detallan en el capítulo I siguiente, correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de noviembre de 2025 de **ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario**.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo III.

II. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19550, hemos revisado el balance general intermedio de **ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario** al 30 de noviembre de 2025, los correspondientes estados de resultados, estado de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2025, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

III. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con el marco contable establecido en la República Argentina.

IV. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado la labor efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada, con fecha 12 de enero de 2026, de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para la revisión de estados contables de períodos intermedios para revisiones limitadas. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales. Se efectuaron indagaciones a los responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables.

El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomado en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

V. CONCLUSIÓN

Basados en la labor realizada y en el informe de los Auditores Externos mencionado en el capítulo III, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el capítulo I. del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables de la República Argentina.

VI. INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por su falta de transcripción al libro “Inventario y Balances”, los estados contables de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2025 cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) Excepto por lo mencionado en el punto anterior, los estados contables intermedios de ADBlick Ganadería Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario al 30 de noviembre de 2025, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) Al 30 de noviembre de 2025, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de enero de 2025.

C. P. Gustavo Ferrari
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público UBA.